

PLAN ESTRATÉGICO para instalaciones de potencia superior a 100 kW nominales (para todos los programas de incentivos)

Don/Doña [REDACTED] con
N.I.F./N.I.E./: [REDACTED] con domicilio a efectos de comunicaciones en: [REDACTED]
CTRA. N-II km. 60, Localidad: TARACENA
CP: 19193, Provincia: GUADALAJARA
Teléfono [REDACTED], Fax: [REDACTED], correo
electrónico: notificaciones@caobar.es, en su propio nombre o en representación de
(razón social) CAOBAR SA, con N.I.F.
A-46022687, domiciliada en: CTRA. N-II km. 60
Localidad: TARACENA, CP:
19193, Provincia: GUADALAJARA, Teléfono 949227165, Fax: [REDACTED], correo
electrónico: notificaciones@caobar.es
La representación se ostenta en virtud del documento/acto: notarial, protocolo 6 (indicar el
documento o acto por el que se otorga la facultad de representación)

Ha presentado solicitud al programa de incentivos 2 de las ayudas vinculadas al Real Decreto
477/2021, de 29 de junio, para la ejecución del proyecto denominado
Instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable.
cuyas características son:

1. Datos generales de la instalación

Tipo de instalación: ☒ Generación
☐ Almacenamiento
☐ Generación y almacenamiento

2. Origen y/o lugar de fabricación de los principales equipos

Equipo/componente	Marca y modelo ¹	País de origen ²
PANEL SOLAR	JA SOLAR JAM 72S30	China.
TERMINAL INTERMED		
TERMINAL FINAL		
INVERSOR	PRISMA SUNNY TRIPOWER 110kw	UE
TRIFÁSICO	PRISMA ANTIVERTIDO TRIFÁSICO	UE
CONTADOR	PRISMA DATA EDM-10	UE
ENERGY METER	PRISMA ENERGY METER	UE

¹ Adjuntar certificados de fabricación y/o declaración de conformidad de los mismos, si se dispone de los mismos.

² En caso de ser origen nacional, se deberá indicar la comunidad autónoma y provincia de origen.

3. Impacto ambiental de la fabricación de los principales equipos

Descripción del impacto ambiental en la fabricación de los principales equipos de la instalación:

Equipo/componente	Descripción del impacto ambiental
PLACAS	AHORRO 470 grs / kwh.

4. Descripción de los criterios de calidad o durabilidad utilizados para seleccionar los distintos componentes

Se deben incluir qué criterios han sido prioritarios para el solicitante a la hora de elegir el equipo o componente mencionado. Se debe indicar si el principal criterio ha sido económico o si por el contrario, se han considerado otros criterios cualitativos (garantía extendida, marca, fabricante, etc.)

Equipo/componente	Criterio de calidad o durabilidad utilizado en la elección
PANEL SOLAR	ECONOMICO
INVERSORES	CALIDAD
CONTADOR	CALIDAD
TRIFASICO	ECONOMICO.

5. Describir la interoperabilidad de la instalación o su potencial para ofrecer servicios al sistema

Describir en este apartado los servicios al sistema eléctrico español, como puede ser el servicio de interrumpibilidad, servicio de ajuste, etc. También se deben incluir aquellos servicios previstos que puedan definirse en un futuro.

* INTERRUMPIBILIDAD: Seguiríamos funcionando y operando en el caso de que hubiera un corte de electricidad, debido al sistema implantado fotovoltaico. En este sistema garantizamos la autonomía de nuestra fábrica.



6. Efecto tractor sobre PYMES y autónomos que se espera del proyecto

Se deben identificar de forma concisa los agentes implicados en el desarrollo del proyecto (incluyendo la ingeniería, fabricación de equipos, instalación de los mismos, mantenimiento, etc.), especialmente en relación a PYMES y autónomos. Se debe indicar si estos agentes son locales, regionales, nacionales o internacionales. Por ejemplo, para la cuantificación de este efecto, puede utilizarse la facturación esperada por cada agente y el porcentaje del presupuesto total asignado a cada uno de ellos.

INGENIERIA → Nacional . 43.400€ presupuesto . 46% ppto total
FABRICACIÓN EQUIPOS → Europeo - Internacional . 714.215€ . 76% "
INSTALACIÓN → Nacional . 179.557€ . 19% ppto total.

7. Efecto sobre el empleo local

Si se conocen, se debe indicar una estimación de los empleos (locales, regionales y nacionales) generados en cada una de las fases del proyecto (ingeniería, fabricación de equipos, instalación de los mismos, mantenimiento, etc.), así como sobre la cadena de valor industrial local regional y nacional

El Proyecto no repercute en empleos generados nuevos pero sí afianza y da valor añadido a mantener los 34 puestos de trabajo en la fábrica de POVEDA DE LA SIERRA (Guadalupe).

8. Contribución al objetivo autonomía estratégica y digital de la Unión Europea, así como a la garantía de la seguridad de la cadena de suministro teniendo en cuenta el contexto internacional y la disponibilidad de cualquier componente o subsistema tecnológico sensible que pueda formar parte de la solución, mediante la adquisición de equipos, componentes, integraciones de sistemas y software asociado a proveedores ubicados en la Unión Europea.

Indicar de qué manera el proyecto contribuye al objetivo de autonomía estratégica y digital de la UE y cómo se garantiza la seguridad de la cadena de suministro.

Se consigue un 60% de autonomía estratégica, garantizando la operatividad de la producción.

Este documento será publicado por la autoridad convocante de las ayudas y deberá ser accesible desde las publicaciones o páginas web del destinatario último referidas en el apartado 1 del artículo 20 del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.

Fecha y firma del solicitante:

17-Junio-2024

